Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía Ledesma Negocios & Importaciones Cía. Ltda.

Celebrada el día 31 de marzo del 2015

En Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Manuel Calixto N58-140 y Luis Tufiño, con la concurrencia de todo el capital pagado de la Compañía; se constituye la Junta General de Accionistas. Preside la Junta la señora accionista mayoritaria Edith Marylu Ledesma García socia de la Compañía, y el Señor William Ramiro Ledesma García Gerente General en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma; con el único objeto de deliberar y resolver acerca de:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014;

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014;

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

- Se procede a dar lectura al informe de Administración del Gerente General; luego de las explicaciones correspondientes, el informe es aprobado.
- Adjunto al Informe de Administración se encuentran los Estados Financieros, mismos que son analizados y aprobados unanimidad por los socios.
- Respecto al destino de los resultados del ejercicio económico, se aprueba la distribución para sus socios.

Una vez que se ha tratado y resuelto todos los puntos de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta; luego de lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas; se da inicio, y es puesta a consideración la aprobación del acta; la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

Edith Marylu Ledesma G.
Presidente de la Junta

Ximena Alexandra Luna T.
Socio

William Ramiro Ledesma G.
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- *lo certifico*.- Quito 31 de marzo del 2015.